



Comunidad

Kardex : 25.175.-
Ingreso Folio : 336 de fecha 13/05/15.



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 17417 /15.-

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA**
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: GUSTAVO DEL CANTO LARIOS.	RUT: 12.585.488-5.
ROL AVALUO N°	: 1290-114.	
UBICADA EN	: HUALLES N° 3158.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.782 DE FECHA 10/12/2013.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 14.976.924.	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA	DE: 111,03 m².
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

Se recibe Permiso de Edificación N°16782 de fecha 10/12/2013, mediante el cual se aprueba **Obra Nueva de 111,03 m2**, destinado a **vivienda**, acogida a DFL 2/59 en propiedad ubicada calle Hualles N°3158, Loteo Saucache Agrícola, Arica. Rol 1290-114.

La **Obra Nueva de 111,03 m2** está compuesta por:

Primer piso 111,03 m3: Hall acceso, sala estar-comedor, 2 dormitorios, 1 dormitorio-closet, 2 baños

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **111,03 m2** destinados a **vivienda** acogida al DFL 2/59 en 1 pisos, en una propiedad que cuenta con **355,10m2 total de terreno**.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sra. Soledad Larios Cordero.
Constructor: Sra. Soledad Larios Cordero.

- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y de Alcantarillado, N° 135 de fecha 20/04/2015.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N° 000000792910 de fecha 12/12/2012
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la Arquitecto Soledad Larios Cordero.
- Se acoge a Ley DFL N°2 de fecha 1959, sobre viviendas económicas.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : C-3, E-3.
ARQUITECTO : SOLEDAD LARIOS CORDERO.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR TE1 S.E.C. N° **792910** DE FECHA **13/12/2012**.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/ N° DE FECHA MAYO 2015.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° **135** DE FECHA **20/04/2015**.
- ✓ INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. --- DE FECHA -----
- ✓ CERTIFICADO PAVIMENTACIÓN N° ----- DE FECHA -----
- ✓ LIBRO DE OBRA DE LA PAGINA N° 01 A LA 18.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 42983 DEL 10/05/2015 POR \$ 21.750.

ARICA, **03 JUN 2015**



Rosa
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RD
RD/PGD/cfv.